

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 07/06/2022

Fecha de evaluación: 07/05/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Unidos... Asociación Pro Trasplante de Médula Ósea, "Francisco Casares Cortina", A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Unidos... Asociación Pro Trasplante de Médula Ósea, "Francisco Casares Cortina", A.C.
Siglas o acrónimo:	Unidos
Fecha de constitución:	03/10/2001
Misión:	Dar esperanza de vida a personas con limitaciones económicas, mayores de 18 años con enfermedades que requieran de un trasplante de médula ósea, a través de un apoyo integral y subsidiario.
Tipo de actividades y ámbito:	- Asistencia social. - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias.
Director:	Paulina Rosales Pérez
Presidente:	Eucario León Rodríguez
Estados financieros:	Auditados por el despacho Salles Sainz Grant Thornton, S.C., para el año 2020 y contables para el año 2021.
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 89,644, otorgada en el Distrito Federal, el día 3 de octubre de 2001 ante el notario público el Lic. Eduardo Alejandro Martínez Urquidi de la notaría pública número 56, del Distrito Federal, bajo el nombre de Unidos... Asociación Pro Trasplantes de Médula Ósea, Francisco Casares Cortina, A.C. El 12 de diciembre de 2001, cambió su denominación social por Unidos... Asociación Pro Trasplante de Médula Ósea, "Francisco Casares Cortina", A.C., mediante escritura pública número 90,096, otorgada en el Distrito Federal, ante el notario público el Lic. Arturo Antonio Casares González Franco, de la notaría número 56 del Distrito Federal. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): UAP0110033A8. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): UAP0110030901E. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022.
Domicilio:	Calle Paseo de los Olmos, número 11, colonia Paseos del Sur, código postal 16010, alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, México.
Teléfono:	(55) 5668 9439
Correo electrónico:	unidos@uni2.org.mx
Página de internet:	www.uni2.org.mx
Permisos de operación y funcionamiento	- Permiso de operación de oficinas privadas, otorgado por el Gobierno de la Ciudad de México, emitido el 1 de noviembre del 2011, folio 50692-181NIHA11, con vigencia indefinida. - Acreditación de actividades de asistencia social otorgada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través de la Unidad de Asistencia e Inclusión Social, emitido el 20 de enero del 2022 a través del oficio número 260.000.000/0032/2022.

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Hematored México, ámbito nacional.
- Red Contra el Cáncer, ámbito nacional.
- Movimiento Juntos contra el Cáncer, ámbito nacional.
- Red Alianza Latina, ámbito internacional.
- Union for International Cancer Control (UICC), ámbito internacional.

Premios y certificaciones: Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT), otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), por alcanzar el nivel óptimo de los indicadores de Institucionalidad y Transparencia, para el periodo 2021-2023.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Prestación de servicios gratuitos.

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$149,385,655
Gasto total	\$148,784,372
Ingresos privados / Ingresos totales	100%
Número total de beneficiarios	102
Número de empleados	6
Número de voluntarios	3
Voluntarios / total personas	3/9

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

El 30 de abril de 1999, Francisco Casares Cortina fue diagnosticado con leucemia aguda linfoblástica; estuvo en tratamiento de quimioterapia y al paso de lo meses recayó por lo que requirió un trasplante de médula ósea. En México no existía un registro de donadores de médula ósea, así que la familia inició una campaña de procuración para reunir fondos y realizar el trasplante en el extranjero. Posteriormente, se logró realizar el trasplante, pero se presentaron complicaciones y Francisco falleció en enero de 2001. Fue así, que sus padres se percataron de las limitaciones que existían en México para llevar a cabo un trasplante de médula ósea, y ese mismo año, con el remanente de la campaña que realizaron, decidieron crear Unidos... Asociación Pro Trasplante de Médula Ósea, "Francisco Casares Cortina", A.C. (Unidos), la cual tiene por objetivo apoyar a pacientes mayores de 18 años, de bajos recursos y sin seguridad social que padezcan de algún cáncer hematológico y/o sean candidatos a un trasplante de médula ósea.

Actualmente, la organización tiene alianzas con el Instituto Nacional de Cancerología (INCAN) y con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), así como con 12 hospitales e institutos de salud a lo largo del país.

MISIÓN

Dar esperanza de vida a personas con limitaciones económicas, mayores de 18 años con enfermedades que requieran de un trasplante de médula ósea, a través de un apoyo integral y subsidiario.

VISIÓN

Unidos... ofrece un modelo de atención intersectorial efectivo, replicable y sostenible capaz de incidir en políticas públicas de salud, que permitan atender al mayor número posible de personas.

VALORES

Altruismo, compromiso, integridad, responsabilidad, solidaridad y subsidiariedad.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo décimo séptimo de los estatutos de la organización, estipula que la administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte, se encuentra conformado por 10 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización desarrolla sus programas de acuerdo a los convenios y alianzas que realiza con laboratorios, así como hospitales e institutos de salud y sus beneficiarios pueden ser originarios de todo el país.

BENEFICIARIOS

Personas mayores de 18 años, con algún tipo de cáncer hematológico y/o requiera de un trasplante de médula ósea, de nivel socioeconómico bajo, que no cuenten con ningún tipo de seguridad social, que se atiendan en el INCAN o en el INCMNSZ, o en alguno de los hospitales aliados y que se comprometa con llevar a cabo su tratamiento en tiempo y forma. En el año 2021 se beneficiaron a 102 personas.

Además, atienden a familiares de los pacientes y público en general, se benefició de manera indirecta a 615 familiares y se ofreció información a más de 5,000,000 de personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Unidos ofrece apoyo a personas con alguna enfermedad hematológica y/o que requieran de un trasplante de médula ósea, que sean pacientes en un instituto de salud, con medicamento y servicios de apoyo emocional. Así mismo,

realizan actividades para difundir información de concientización al público en general. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa. En el 2021 se realizaron los siguientes programas:

- Apoyo con medicamentos. En alianza con el INCAN y el INCMNSZ, se apoya a pacientes, ofreciéndoles el medicamento necesario para el pre y post trasplante de médula ósea (tratamiento no cubierto por el Instituto de Salud para el Bienestar), esto con la finalidad de que el usuario no rechace las células trasplantadas. Se beneficiaron a 23 personas con la entrega de 221 medicamentos sin ningún costo.

Cabe mencionar que desde el año 2018, Unidos mantiene un convenio de donación de medicamentos con una farmacéutica japonesa, la cual produce un medicamento de alta especialidad para pacientes en recaída de Linfoma de Hodgkin y a través de alianzas con 14 hospitales e institutos de salud a nivel nacional, se apoya a personas con su tratamiento sin ningún costo. Se beneficiaron a 79 pacientes.

- Grupo de apoyo emocional. Se ofrece una vez por semana terapias a pacientes y sus familiares de manera gratuita. Una psicóloga voluntaria especialista en grupos, imparte temas enfocados a la salud y genera un espacio para que los asistentes compartan sus experiencias, canalicen sus sentimientos y emociones, se les brindan herramientas para sobrellevar la enfermedad de manera positiva, entre otras. Se realizaron 46 sesiones a través de una plataforma virtual, asistieron 615 personas.

- Educación, difusión e información. Tiene como finalidad concientizar y brindar información referente a las enfermedades hematológicas a pacientes, familiares y público en general. Se realizó lo siguiente.

* DíasH. Se llevó a cabo un evento virtual, durante dos días se abarcaron las problemáticas, áreas de oportunidad y mejores prácticas de atención y acceso en materia de cánceres hematológicos en México. Participaron 22 ponentes nacionales e internacionales con cinco conferencias magistrales y seis mesas de diálogo. Se registraron 529 participantes y se compartió a través de las redes sociales y medios de comunicación alcanzando a 4,648,317 personas.

* Conferencias de prensa. Se realizaron dos, en una se presentó a los medios de comunicación Hematored México, la primera red de organizaciones civiles que trabaja en la atención, educación, soporte, acompañamiento e impulso de iniciativas a favor de personas con cánceres hematológicos y que requieren de un trasplante de médula ósea. Y la otra en el marco del Día Mundial de los Linfomas, se realizó la conferencia "Atención y tratamiento integral de los linfomas y las leucemias en México", se contó con la participación de dos especialistas en hematología y un funcionario público del sistema de salud.

* Eventos. Se participó en el Foro Académico de líderes contra el Cáncer, Construyendo un Sistema de Salud Universal, convocado por la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de Cancerología y la Fundación Mexicana para la Salud, A.C.

* Talleres impartidos. Se realizó en el tema "ABC del trasplante de médula ósea" dirigido a reporteros de medios de comunicación para sensibilizarlos sobre la importancia y retos del trasplante de médula ósea, así como tratamiento para enfermedades hematológicas. Se publicaron 43 notas.

* Campañas en redes sociales (Facebook y Twitter). Se realizaron sesiones en vivo a través de la página de Facebook, con especialistas en hematología, en salud mental y con pacientes para hablar sobre enfermedades hematológicas. Así mismo, se realizaron campañas tanto en Facebook como en Twitter en temas de "Cáncer la otra pandemia", "Mi salud mi derecho", "Mieloma múltiple cáncer crónico", "Por un diagnóstico oportuno", entre otras, las cuales tuvieron un alcance de 1,215,408 personas a través de Facebook y se obtuvieron 886,200 visualizaciones en Twitter.

Cabe mencionar, que Unidos cuenta con un programa de Incidencia en políticas públicas. Con el objetivo de concientizar a los tomadores de decisiones de la realidad que viven los pacientes y sus familiares al enfrentarse a una enfermedad hematológica y sobre los altos costos de los medicamentos que requieren para llevar a cabo su tratamiento. Durante el año 2021 no se realizaron actividades específicas.

SEGUIMIENTO

Unidos elabora un plan operativo, en el que establecen objetivos, acciones e impacto esperado. Los responsables del seguimiento son los coordinadores de las diferentes áreas y la directora general. Mensualmente, la directora general se reúne con el equipo directivo y con el consejo de administración para revisar los avances según los formatos y metas establecidas, así como el estado financiero de la asociación. Posteriormente, se presentan los avances de los programas y la situación financiera en las reuniones del Consejo Directivo, y según los acuerdos tomados se revisa su seguimiento en la siguiente reunión.

En cuanto al control de los beneficiarios, en el primer contacto se revisa el caso (receta con el medicamento y carta del médico hematólogo tratante), se hace un estudio socioeconómico y se analiza el presupuesto de la organización. Una vez aceptado el caso, se apertura el expediente con información personal, médica y el control de los apoyos brindados. Así mismo, se maneja en una base de datos general, en donde se encuentra el control por paciente y apoyos. En cuanto al programa de Apoyo emocional se realizan minutas de cada sesión y listas de asistencia. El área médico-social es el responsable de actualizar la información. Para el programa de Educación, difusión e información se lleva el control del número de interacciones, alcances, publicaciones, seguidores y comentarios.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$149,385,655 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 100% del ingreso anual. Los apoyos en especie representaron el 96%, las empresas el 3%, en conjunto los apoyos de los donantes particulares, una fundación, los productos financieros y las actividades de procuración de fondos el 1%.

OTROS

A raíz de la pandemia por Coronavirus-19 el equipo directivo y operativo de Unidos empezó a trabajar en la modalidad de trabajo en casa, la cual sigue en práctica a fecha de elaboración del reporte.

Los 14 hospitales e institutos con los que se tiene alianza son: INCAN, INCMNSZ, Hospital Juárez de México, Hospital Civil de Guadalajara, Hospital Centro Médico de Occidente, Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, Hospital General del Estado de Sonora, Hospital Universitario José Eleuterio González de Monterrey, Centenario Hospital Miguel Hidalgo, Hospital Central Ignacio Morones Prieto, Hospital General de Culiacán, Centro Estatal de Cancerología de Chihuahua, Hospital General de Tijuana y Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B, C	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 10 personas, según consta en acta de asamblea del 9 de marzo de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo séptimo.- "La administración de la asociación estará a cargo de un director operativo o un Consejo Directivo compuesto, éste último, en su caso, por lo menos seis miembros que serán nombrados o removidos por la asamblea general de asociados, tendrán el carácter de presidente, secretario, tesorero y vocales (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Eucario León Rodríguez.

Secretaria: María Isabel Cortina Pastor.

Tesorero: Arturo Antonio Casares González-Franco.

Vocales: Angélica Celorio Vizcaino, Federico Noel Castillo Sánchez Mejorada, José Carlos de la Peza Casares, José Rodolfo Campuzono Meza, María de Lourdes del Sagrado Corazón Casares Elcoro, Pablo Casares Arrangoiz y Wenceslao Quintana Casares.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo, constatando que en el 2021 sesionaron en 6 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en cada una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 26 de enero, 70%.

- 23 de febrero, 60%.

- 6 de abril, 100%.

- 8 de junio, 90%.

- 10 de agosto, 90%.

- 14 de septiembre, 100%.

El promedio anual de asistencia fue de un 85%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo del año 2021 y se encontró que cada uno de los miembros asistió a las sesiones celebradas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar que en el 2021 ingresó una persona (vocal) y se dio de baja a una (vocal).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Unidos entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general los nombres de los integrantes del Consejo Directivo a través de su página web, además nos entregó información profesional de la mayoría de los miembros del Consejo Directivo y del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está integrado por siete hombres y tres mujeres, quienes cuentan con licenciatura actuaría, trabajo social, ciencias y técnicas de información, economía, medicina interna con especialidad en oncología, así como ingenierías en mecánica, cibernética y ciencias de la comunicación, electrónica y comunicación, algunos de ellos cuentan con maestrías en educación, administración de empresas, economía y finanzas.

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que la directora general es licenciada en ciencias de la comunicación con maestría en administración de negocios, el resto del equipo directivo tienen licenciaturas en sistemas e informática, contaduría pública, comunicación social, derecho y diseño gráfico, uno de ellos cuenta con una maestría en antropología social.

En cuanto a las relaciones de parentesco, al ser una organización de iniciativa familiar, se ha encontrado que existen siete relaciones consanguíneas en el Consejo Directivo, no habiendo otra relación familiar entre los integrantes del Consejo Directivo ni con el equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Unidos nos entregó las actas de las reuniones de Consejo Directivo correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Folio.
- Título.
- Tipo de sesión.
- Hora, fecha y lugar.
- Orden del día: aprobación del acta anterior, revisión de acuerdos, procuración de fondos, asuntos institucionales, pacientes, estado de ingresos y egresos y asuntos varios.
- Resoluciones.
- Firmas del presidente y secretaria.
- Lista de asistentes con firmas.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre firmado por el presidente, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección general de Unidos, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Presidente: Eucario León Rodríguez.
- Directora general: Paulina Rosales Pérez.

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Dar esperanza de vida a personas con limitaciones económicas, mayores de 18 años con enfermedades que requieran de un trasplante de médula ósea, a través de un apoyo integral y subsidiario.

Programas y/o actividades

Unidos brinda apoyo integral a pacientes que sufren de alguna enfermedad hematológica, a través de programas que ofrecen medicamentos y apoyo emocional. Así mismo, tiene como finalidad difundir información e incidir en el tema. Para mayor información de los programas que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: artículo cuarto.- "A) Prestar asistencia o rehabilitación médica a personas, sectores y regiones de escasos recursos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad, en especial lo relacionado al trasplante de médula ósea. (...) C) Favorecer el desarrollo de trasplante de médula ósea en México, apoyando íntegramente a las personas, sectores y regiones de escasos recursos (...). D) Otorgar medicamentos y apoyo psicológico a personas, sectores y regiones de escasos recursos (...) que por razones de enfermedades hematológicas y/o oncológicas requieran un trasplante de médula ósea (...)"

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros, incluidos voluntarios de la organización, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que la misión se difunde y está a disposición del público en general a través de su página web e informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan operativo 2022, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 18 de enero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Resumen del plan

- Comparativo de los presupuestos de ingresos y egresos con lo ejercido.
- Resultados de las actividades de procuración de fondos de 2021.
- Resultados de actividades institucionales.
- Iniciativas 2022: presupuesto de ingresos y egresos 2022.
- Plan de procuración de fondos 2022: iniciativa, objetivo, principales acciones e impacto.

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo uno de los objetivos: "Recaudar fondos a través del desarrollo de planes anuales con farmacéuticas".

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Unidos nos facilitó diversos documentos, así como los informes anuales de los años 2020 y 2021, con lo que hemos comprobado que los programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

A lo largo de estos años, la organización ha trabajado a través de alianzas y convenios con empresas farmacéuticas y hospitales, con el objetivo de brindar apoyos a personas que padezcan alguna enfermedad hematológica y/o que requieran trasplante de médula ósea. Así mismo, brinda acompañamiento psicológico tanto a los pacientes como a sus familiares y trabaja en la concientización y difusión de información respecto a estos padecimientos.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Unidos nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de su plan operativo anual, mismo que define los objetivos, acciones e impacto esperado. Los responsables del seguimiento son los coordinadores de las diferentes áreas y la directora general. Mensualmente, la directora general se reúne con el equipo directivo y con el consejo de administración para revisar los avances según los formatos y metas establecidas, así como el estado financiero de la asociación. Posteriormente, se presentan los avances de los programas y la situación financiera en las reuniones del Consejo Directivo, y según los acuerdos tomados se revisa su seguimiento en la siguiente reunión.

Información complementaria

Formatos por área:

- Control de donativos en especie.- Informe mensual con los donativos realizados a través del convenio con la farmacéutica.
- Área de finanzas y administración.- Reporte comparativo de ingresos y egresos con el presupuesto.
- Procuración de fondos.- Avances en convocatorias aplicadas, número de donantes recuperados y/o nuevos, planeación de eventos de procuración, entre otros.
- Área médico-social.- Informe de pacientes nuevos y/o en seguimiento, número de pacientes apoyados, informe de gasto en medicamentos y de las actividades en el grupo de apoyo.
- Comunicación.- Avances en los planes anuales con farmacéuticas, reporte de campañas de comunicación en redes sociales, seguimiento de reporte con las agencias de relaciones públicas en el caso de conferencias de prensa, comunicados, entre otros.

D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. En el primer contacto se revisa el caso (receta del medicamento y

carta del médico hematólogo tratante), se hace un estudio socioeconómico y se analiza el presupuesto de la organización. Una vez aceptado el caso, se apertura el expediente con información personal, médica y el control de los apoyos brindados. Así mismo, se maneja en una base de datos general, en donde se encuentra el control por paciente y apoyos. En cuanto al programa de Grupo de apoyo emocional se realiza un reporte de cada sesión y su asistencia. El área médico-social es el responsable de actualizar la información y para el programa de Educación, difusión e información se lleva el control del número de interacciones, alcances, publicaciones, seguidores y comentarios.

Información complementaria

Formatos:

- Expediente.- Datos generales, estudio socioeconómico, resumen clínico emitido por el médico tratante, copia de identificación oficial, copia del carnet de la institución donde se atiende, comprobante de domicilio, receta médica y hoja de control de medicamento entregado.
- Hoja de control de medicamento.- Nombre del paciente, nombre del medicamento, presentación, cantidad, datos del proveedor (folio de comprobante fiscal, precio unitario y total) acumulado, fecha y firma.
- Base de datos general.- Número de paciente, año de ingreso, nombre completo, diagnóstico, edad, fecha y tipo de tratamiento, medicamentos entregados (piezas), costo y observaciones.
- Reporte de sesión.- Nombre de la actividad, fecha, objetivo, temas tratados, técnica y responsables. Durante el 2021 se adjuntaron fotografías de los asistentes en la plataforma.

E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó informes parciales de proyectos realizados en el año 2021, con lo que constatamos que Unidos presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Uno de los informes fue dirigido a un laboratorio, el cual apoya de manera anual para compra de medicamentos y el reporte comprueba el recurso de \$1,306,408 pesos, que abarcó de mayo 2020 a mayo 2021.

Contenido de informe

- Nombre de la institución, misión, visión y programas. Fundadores, domicilio fiscal, contactos, redes sociales.
- Histórico desde el año 2014 de ingresos obtenidos, número de personas apoyadas, sesiones de grupo, asistencia de pacientes y familiares, total de medicamentos entregados y costo de los medicamentos.
- Porcentaje de la aportación de los laboratorios en relación con el total del ingreso.
- Alianzas estratégicas, certificaciones y trabajo en redes (miembros).
- Pacientes apoyados: nombre de paciente, edad, año de ingreso, control de medicamento brindado (nombre, fecha, importe, factura), diagnóstico e institución en la que es tratado.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su cuenta de Instagram: "Somos una asociación civil, confiable, solidaria y comprometida que coadyuva con el trasplante de médula ósea, al brindar una atención integral a personas adultas con enfermedades hematológicas".

- De su cuenta de Twitter: "Somos una asociación civil parteaguas en el trasplante de médula ósea en México. Llevamos 20 años salvando vidas de personas mayores de edad de escasos recursos. ¡Aún hay más de 18 mil personas que requieren de uno y tan solo el 10% lo recibe!".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Boletines.
- Página web.
- Canal de YouTube.
- Material de campañas.
- Informes anuales 2020 y 2021.
- Redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter y LinkedIn.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes de los años 2020 y 2021, así como un escrito que menciona que éste último se distribuyó vía correo electrónico a donantes, instituciones con las que se tiene alianzas, empresas, farmacéuticas y beneficiarios, así mismo se encuentra a disposición del público general a través de su página web en el apartado Nosotros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Mensaje.
- Misión.
- 20 aniversario.
- Apoyos brindados a través de sus programas.
- Inversión en medicamentos.
- Ingresos y sus fuentes de financiamiento.
- Egresos y sus porcentajes de distribución.
- Donantes.
- Acreditaciones.
- Eventos, conferencias, eventos, talleres y campañas.
- Testimonios.
- Datos de contacto.

C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general sus estados financieros auditados a través de una leyenda ubicada en la parte inferior en su página web, la cual emite lo siguiente: "Si requiere acceso a nuestros estados financieros auditados, envíe un correo electrónico a unidos@uni2.org.mx", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Sitios oficiales:

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

E.- La organización cuenta con una página web actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (www.uni2.org.mx), propia y actualizada, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Inicio.
- Nosotros.
- Programas.
- Trasplante.
- Enfermedades.
- Mi derecho a la salud.
- Curso.
- Noticias.
- Dona aquí.
- Contacto.

Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (@UnidosTrasplanteDeMedulaOsea), cuentas de Instagram (@unidos.tmo), LinkedIn (Unidos Pro Trasplante de Médula Ósea), Twitter (@UnidosTMO), así como un canal de YouTube (Unidos Pro Trasplante de Médula Ósea).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización publicó sus fuentes de financiamiento a través de su informe anual y nos entregó su información financiera de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Unidos durante el 2021 fue de \$149,385,655 pesos y en el 2020 fue de \$269,236,194 pesos.

Ingresos públicos

En el 2021 y 2020 representaron el 0%.

Ingresos privados

En el 2021 y 2020 representaron el 100%.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$-	0.00	\$-	0.00
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$6,606,228	4.42	\$4,782,735	1.78
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$281,000		\$206,000	
Empresas	\$5,206,812		\$3,217,317	
Donantes particulares	\$1,118,416		\$1,359,418	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$142,600,934	95.46	\$264,244,075	98.15
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$142,600,934		\$264,244,075	
Otros ingresos	\$178,493	0.12	\$209,384	0.08
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$178,493		\$209,384	
Total de ingresos públicos	\$-	0.00	\$-	0.00
Total de ingresos privados	\$149,385,655	100.00	\$269,236,194	100.00
Total de ingresos	\$149,385,655		\$269,236,194	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$149,385,655 pesos, cantidad inferior en un 45% en comparación con el año anterior, debido a los apoyos en especie. En el 2021 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados

Se obtuvieron \$149,385,655 pesos, correspondientes al 100% de los ingresos anuales. Los apoyos en especie fueron la principal fuente de ingresos, totalizaron a un valor mercado de \$142,600,934 pesos, correspondientes al 96%, consistieron en medicamentos por parte de la farmacéutica con la que se tiene convenio.

Las empresas sumaron \$5,206,812 pesos, proporcionales al 3% en donde se encuentra apoyos para el programa Educación, difusión e información. El 1% restante se encuentra conformado por los apoyos de los donantes particulares con \$1,118,416 pesos (obtenidos por los cargos recurrentes a través de sus tarjetas), la Fundación Unifin, A.C., con \$281,000 pesos, para el programa Apoyo con medicamento, y el rubro de otros ingresos, compuestos por los productos financieros con \$163,993 pesos y las actividades de procuración de fondos con \$14,500 pesos.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$63.93 pesos.

Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: cargos recurrentes a donantes particulares, taller de caligrafía y clase de cocina en línea.

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Unidos nos entregó un acuerdo de colaboración, un contrato de contribución, informes parciales y solicitud, en donde hemos podido corroborar que la organización diversificó sus fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 se contó con el apoyo de una fundación, empresas, donantes particulares, así como alianzas con diferentes hospitales públicos e institutos de salud para la entrega de medicamento.

B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El principal donante de recursos en efectivo en el 2020 fue un laboratorio farmacéutico con \$950,000 pesos, proporcionales al 19% de su ingreso anual y para el 2021, fue una empresa del ramo biofarmacéutico con \$1,217,000 pesos, correspondientes al 18% del ingreso anual en efectivo.

Información complementaria

Cabe mencionar que al considerar la totalidad de sus ingresos en efectivo y en especie, la principal fuente de ingresos para ambos años fue una empresa farmacéutica con la que tiene un convenio de colaboración con apoyos en especie (medicamentos), para el año 2020 totalizó un valor mercado de \$264,244,075 pesos, correspondientes al 98% y para el 2021 con \$142,600,934 pesos, que representaron el 96% del ingreso anual.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2022, la cual totalizó en \$5,587,000 pesos, la cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 18 de enero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Apoyo a pacientes.
- Gastos de administración.
- Gastos de procuración de fondos.
- Gastos de comunicación.
- Gastos de área médico social.
- Egresos farmacéuticas.
- Capacitación.
- Eventos.
- Comisiones bancarias.

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de los costos de cada uno de sus programas realizados en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Apoyo con medicamento, 98%
- Educación, difusión e información, 2%.

El programa de Grupo de apoyo emocional no representó ningún costo para la organización, al ser realizado por personal voluntario.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos ha entregado un escrito firmado por el presidente, donde menciona los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Se notifica al área de administración y finanzas el monto del donativo asignado para la compra de medicamentos, ya sea por convocatoria o por donativo directo de las empresas.
- Se da aviso a procuración de fondos cuando el dinero haya entrado a la cuenta y se retira el saldo que se tenía anterior al ingreso del donativo.
- Se genera un archivo por apoyo, iniciando con el saldo inicial.
- Se establece entre las áreas de pacientes, procuración y administración, el monto y número de pacientes estimados para la compra de medicamentos, procurando que el dinero asignado sea repartido equitativamente entre los pacientes.
- Cada área lleva un control del donativo asignado por paciente en donde se especifican los datos del paciente, medicamento(s) comprados, fecha de compra, número de comprobante fiscal, proveedor e importe.
- Se crea una carpeta compartida con el nombre de la empresa o convocatoria y se actualiza cada semana con los pagos efectuados.
- En caso requerido, se asigna una cuenta de banco exclusiva para el control del donativo obtenido y se notifica al área de procuración los datos bancarios de la cuenta, entregando un estado de cuenta para notificación a la entidad que otorga el donativo.
- Cuando el donativo termina de aplicarse, el área de procuración de fondos realiza el reporte correspondiente para ser entregado al donante.

El procedimiento que se tiene con la farmacéutica para la donación de medicamento a pacientes que padecen Linfoma de Hodgkin:

- Después de revisar la programación de los pacientes (en conjunto con la farmacéutica y la empresa encargada de realizar los estudios socioeconómicos de los pacientes). Unidos redacta tres cartas firmadas por la dirección general, una dirigida a la farmacéutica con los datos del paciente, el número de viales y el hospital al que se va a enviar para su entrega. La segunda carta es de la entrega del medicamento, dirigida al hospital. Y el acuse en donde se hace referencia de los pacientes, con su respectiva información y apoyos brindados.
- Se da aviso al hospital de manera semanal, quien acusa de recibida la información.
- Se realiza un reporte para la farmacéutica de manera mensual.

Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el acuerdo de colaboración realizado con una empresa del ramo farmacéutico: "Cláusula cuarta.- Obligaciones de la asociación. (...) se compromete a enviar la evidencia del uso de las aportaciones entregadas (...). Séptima.- (...) La asociación se obliga durante la vigencia del presente acuerdo, y durante los seis meses posteriores a la terminación a proporcionar y permitir el acceso (...) a través de las personas que ésta designe, a la información o documentos de la asociación relacionados con el objeto del presente acuerdo en días y horas hábiles y con la frecuencia que (...) estime conveniente, previa solicitud por escrito (...)".

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de 2020 y contables de 2021 de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2021 se contó con un efectivo disponible por \$5,487,446 pesos, y un gasto anual acumulado de \$148,784,372 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 4%, con lo que se concluye que Unidos no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros auditados de 2020 y contables de 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una alta liquidez y un bajo excedente, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo, así como provisiones a largo plazo, con un total de con un total de \$324,986 pesos, las cuales representaron un 5.81% del activo total y un 6.16% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$5,487,446 pesos y deudas a corto plazo de \$61,120 pesos y deudas totales de \$324,986 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas a corto plazo fue de 89.78 veces y sobre las deudas totales fue de 16.89 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente

La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$601,283 pesos, equivalente a un 0.40% del ingreso anual.

F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las inversiones que mantiene la organización, las cuales son manejadas en una casa de bolsa. Son instrumentos de deuda, uno a corto y otro a mediano plazo, con calidad de activos alto y sobresaliente y con un riesgo bajo. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones financieras que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Al 31 de diciembre del 2021, las inversiones sumaron un total de \$5,353,055 pesos, cantidad que representó el 96% del activo total.

G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un escrito firmado por el presidente, en el que declara a fecha de elaboración del reporte no contó con inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$5,592,356	\$4,992,678	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$134,391	\$71,646	
II. Inversiones a corto plazo	\$5,353,055	\$4,821,440	
III. Cuentas por cobrar	\$16,483	\$11,165	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
VI. Inventarios	\$88,427	\$88,427	
B. Suma Activo No Circulante	\$4,875	\$1,714	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$4,875	\$1,714	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$5,597,231	\$4,994,392	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$61,120	\$59,564	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$61,120	\$59,564	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$263,866	\$263,866	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$263,866	\$263,866	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$5,272,245	\$4,670,962	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$5,272,245	\$4,670,962	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$4,670,962	\$3,355,427	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$601,283	\$1,315,535	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$5,597,231	\$4,994,392	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$601,283	\$1,315,535
1. INGRESOS	\$149,385,655	\$269,236,194
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$6,606,228	\$4,782,735
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$142,600,934	\$264,244,075
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$14,500	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$163,993	\$209,384
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$148,784,372	\$267,920,659
2.1 Gastos por misiones o programas	\$148,751,601	\$267,920,375
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$284
2.3 Gastos financieros	\$32,771	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$4,670,962	\$3,355,427
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$5,272,245	\$4,670,962
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$601,283	\$1,315,535
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$5,272,245	\$4,670,962

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	4.42%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	95.46%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	99.88%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.12%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	16.22
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	16.22
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	6.16%
Relación deuda total / activo total	5.81%
Indicadores de liquidez	
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	16.89
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	89.78
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.98
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	3.69%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	3.69%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	0.40%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	95.64%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó la auditoría del 2020 y los estados financieros elaborados por contador público del 2021. Se ha comprobado que la revisión de información financiera es parte del orden del día de cada reunión del Consejo Directivo, además nos entregó un escrito manifestando que a fecha de elaboración del presente reporte, la auditoría de los estados financieros de 2021 se encuentra en proceso, por lo que se da por cumplido el

subprincipio.

B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado el informe de la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2020 sobre la acreditación de las obligaciones legales y fiscales de la organización, sin encontrar notas específicas de incumplimiento, además, Unidos nos entregó la declaración anual del año 2021, así como la opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitidas por el SAT el día 8 de marzo de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Unidos nos entregó un escrito firmado por el presidente, en el que menciona que la contabilidad y la auditoría de los estados financieros 2020 y 2021, fueron realizadas por personas y despachos distintos, sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la contabilidad fue elaborada por un despacho externo y la auditoría por el despacho Salles Sainz Grant Thornton S.C.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Unidos nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2020 y 2021 contaron con 3 cada año y en lo que va del 2022 con 2 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

Mayor de 18 años de edad, preferentemente de género femenino, con formación en psicología o afín y con conocimiento en manejo de grupos.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar los voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- En eventos de procuración de fondos.
- Para el Grupo de apoyo emocional: dirigir el grupo.
- Apoyo con medicamento: realice los estudios socioeconómicos y mantenga actualizado según corresponda los expedientes de los beneficiarios.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea del año 2021.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2020, 2021 y 2022.
- Plan operativo 2022.
- Presupuesto anual 2022.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: boletines.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes: materiales de campañas.
- Estados financieros auditados del año 2020, junto con el respectivo informe del auditor y estados financieros del 2021, elaborados por contador público.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Información profesional de la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Consejo Directivo que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito en el que se explica e incluye cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas y proyectos; para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Escrito libre firmado por el presidente bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2020 y 2021 se llevaron a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.
- Escrito en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Copia simple de estados de cuenta de cada tipo de inversión financiera de diciembre de 2020 y 2021.
- Escrito firmado por el presidente en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple del acuerdo de colaboración y de un contrato de contribución, de proyecto financiados por donantes (privados) durante el año 2021 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de solicitud de presentación de proyecto elaborado en el año 2021 para solicitar apoyo de financiamiento (privado).
- Copia de los informes parciales entregados al donante para 2 proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y en especie) para la organización en los años 2020 y 2021.
- Escrito que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.